



RESOLUCIÓN GERENCIAL

N° 344 2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA

Callao, 14 OCT 2009

VISTOS:

El Memorandum N° 104-2009-GRC/ORAT/PCT de fecha 02 de septiembre de 2009, el Proveído S/N de la Gerencia de Administración de fecha 03 de septiembre de 2009, el Informe N° 368-2009-GRC/GRPPAT-OP de fecha 14 de septiembre de 2009, el Proveído S/N de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 14 de septiembre de 2009, el Memorandum N° 116-2009-GRC/RAT-PCT de fecha 24 de septiembre de 2009, el Memorandum N° 1447-2009-GRC/GRPPAT de fecha 02 de octubre de 2009, el Memorandum N° 125-2009-GRC/RAT-PCT de fecha 02 de octubre de 2009, el Proveído S/N de fecha 02 de octubre de 2009 de la Gerencia de Administración, el Informe N° 912-2009-GRC/GA-OL de fecha 06 de octubre de 2009, el Proveído S/N de fecha 07 de Octubre de 2009 de la Gerencia de Administración

CONSIDERANDO:

Que, con Memorandum N° 104-2009-GRC/ORAT/PCT de fecha 02 de septiembre de 2009, emitido por la Jefa de la Oficina Regional de Asesoría Técnica - Presidenta de la Comisión Técnica Encargada de Conducir y Velar por la Adecuada Implementación de la Política Regional Penitenciaria de la Provincia constitucional del Callao, se solicita a la Gerencia de Administración, se sirva disponer lo correspondiente para la aprobación y cobertura presupuestal de la Actividad **“SENSIBILIZACION A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO Y SUS FAMILIARES EN CONVIVENCIA PACIFICA CARCELARIA”**;

Que, mediante proveído S/N de fecha 03 de septiembre de 2009, la Gerencia de Administración remitió el expediente de la Actividad **“SENSIBILIZACION A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO Y SUS FAMILIARES EN CONVIVENCIA PACIFICA CARCELARIA”** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial;

Que, mediante Informe N° 368-2009-GRC/GRPPAT-OP, de fecha 14 de septiembre de 2009, la Jefa de la Oficina de Planificación informa al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la pertinencia técnica de los aspectos que comprende la Actividad **“SENSIBILIZACION A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO Y SUS FAMILIARES EN CONVIVENCIA PACIFICA CARCELARIA”**, con relación a los objetivos planteados y recomienda elevar el expediente a la Gerencia de Administración, Oficina de Logística para el informe de Valor Referencial, en concordancia, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y proseguir con el trámite para determinar su racionalidad presupuestal y su viabilidad presupuestal por la Oficina de Presupuesto y Tributación para el otorgamiento de la cobertura presupuestal solicitada;

Que, mediante Proveído S/N de fecha 14 de septiembre de 2009 la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial remite el expediente de la Actividad **“SENSIBILIZACION A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO**



DEL CALLAO Y SUS FAMILIARES EN CONVIVENCIA PACIFICA CARCELARIA" a la Gerencia de Administración para valor referencial;

Que, con Memorándum N° 116-2009-GRC/RAT-PCT de fecha 24 de septiembre de 2009, la Presidenta de la Comisión Técnica Encargada de Conducir y Velar por la Adecuada Implementación de la Política Regional Penitenciaria de la Provincia Constitucional del Callao, solicita a la Gerencia de Administración la remisión del expediente de la Actividad **"SENSIBILIZACION A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO Y SUS FAMILIARES EN CONVIVENCIA PACIFICA CARCELARIA"** a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la asignación de la cobertura presupuestal correspondiente;

Que, con Memorándum N° 1447-2009-GRC/GRPPAT de fecha 02 de octubre de 2009, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Gerencia de Administración el Informe N° 1354-2009-GRC/GRPPAT de la Oficina de Presupuesto y Tributación a la Gerencia de Administración, mediante el cual se comunica que el requerimiento de la Gerencia de Administración será considerado mediante una modificación presupuestal en el presente mes por el importe de S/. 52,317.00 (cincuenta y dos mil trescientos diecisiete con 00/100 nuevos soles) los correspondiente a ejecutarse en el presente año y el saldo de S/ 16,500.00 (dieciséis mil quinientos con 00/100 nuevos soles) se ejecutará durante el ejercicio presupuestal 2010 previa solicitud del área usuaria, para la Actividad **"SENSIBILIZACION A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO Y SUS FAMILIARES EN CONVIVENCIA PACIFICA CARCELARIA"**, de conformidad a lo establecido en el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Que, con Memorándum N° 125-2009-GRC/RAT-PCT de fecha 02 de octubre de 2009 la Jefa de la Oficina Regional de Asesoría Técnica-Presidenta de la Comisión Técnica Encargada de Conducir y Velar por la Adecuada Implementación de la Política Regional Penitenciaria de la Provincia constitucional del Callao, señala que los Términos de Referencia para el servicio de Asistente de Coordinación para la Actividad **"SENSIBILIZACION A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO Y SUS FAMILIARES EN CONVIVENCIA PACIFICA CARCELARIA"** han sido modificados, por lo cual solicita a la Gerencia de Administración disponga la determinación del valor referencial de acuerdo a los nuevos Términos de Referencia;



Que, con Proveído S/N de fecha 02 de octubre de 2009, la Gerencia de Administración remite a la Oficina de Logística el Memorándum N° 125-2009-GRC/RAT-PCT de fecha 02 de octubre de 2009 para la determinación del Valor Referencial;



Que, mediante Informe N° 912-2009-GRC/GA-OL de fecha 06 de octubre de 2009, el Jefe de la Oficina de Logística remite a la Gerencia de Administración el Informe N° 256-2009-CALLAO-JVV de fecha 02 de octubre de 2009 que contiene los precios de mercado obtenidos mediante el Estudio de posibilidades que ofrece el mercado de conformidad a lo establecido en el artículo 27° del D. Leg. 1017 Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y el artículo 13° del D.S. N° 184-2008-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado para el servicio de Asistente de Coordinación para la Actividad **"SENSIBILIZACION A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO Y SUS FAMILIARES EN CONVIVENCIA PACIFICA CARCELARIA"**;

Que, con Proveído S/N de fecha 07 de Octubre de 2009, la Gerencia de Administración remite el Informe N° 912-2009.GRC/GA-OL a la Oficina Regional de Asesoría Técnica para conocimiento y fines;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 084, de fecha 03 de febrero del 2009, en su artículo 5 resuelve: "la Gerencia de Administración será la unidad orgánica responsable de la formulación y ejecución de las actividades que a la fecha se viene realizando, así como aquellos proyectos y actividades que a futuro formule la Comisión Técnica constituida" y en su artículo 6 resuelve: "La Oficina de Asesoría Técnica será la unidad orgánica facultada para promover, sustentar, coordinar y realizar, sin restricción alguna, las acciones necesarias para la celebración de convenios y

cualquier otro tipo de actividad que guarde relación con las recomendaciones que formule la Comisión Técnica constituida”.

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009 y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de agosto de 2009 de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por las consideraciones expuestas, el expediente Técnico de la Actividad: **“SENSIBILIZACION A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO Y SUS FAMILIARES EN CONVIVENCIA PACIFICA CARCELARIA”**, con un plazo de ejecución de cuatro meses y 10 días, con un monto ascendente a **\$1.64,166.70 (Sesenta y cuatro mil ciento sesenta y seis con 70/100 nuevos soles)**; con precios base al mes de septiembre de 2009, mediante la modalidad de ejecución presupuestaria directa, conforme al Presupuesto Analítico Desagregado comprendido en el Anexo 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR los Términos de Referencia para la contratación de servicios, y adquisición de bienes necesarios para la Ejecución de la Actividad **“SENSIBILIZACION A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO Y SUS FAMILIARES EN CONVIVENCIA PACIFICA CARCELARIA”**, comprendido en los anexos que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, el expediente de contratación del servicio de Asistente de Coordinación para la Actividad **“SENSIBILIZACION A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO Y SUS FAMILIARES EN CONVIVENCIA PACIFICA CARCELARIA”**, por un periodo de cuatro meses, con un valor referencial ascendente a **\$11,200.00 (once mil doscientos con 00/100 nuevos soles)**, mediante proceso clásico de Adjudicación de Menor Cuantía a suma alzada .

ARTICULO CUARTO.- La estructura funcional programática para la Actividad **“SENSIBILIZACION A LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO Y SUS FAMILIARES EN CONVIVENCIA PACIFICA CARCELARIA”** es la siguiente:

CADENA FUNCIONAL		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO						Habilitado	
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Act.	COMP	META	Rb	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	\$/.
464	'001	23	'051	114	1.0006	3.02256	'00001	18	'008	2	3	2	7	11	99	49,500.00
										2	3	2	2	3	99	450
										2	3	1	5	1	2	2367

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. MARIO SOLA FRACINELLI
Gerente de Administración



344

ANEXO N° 01

Presupuesto Analítico Desagregado:
Sensibilización a los Internos del Establecimiento Penitenciario del Callao y sus Familias en Convivencia Pacífica Carcelaria "

E.G.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO	COSTO UNITARIO	TOTAL
2.3.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			Mes		61,200.00
	Asistente de coordinación	Persona	1	4	2,800.00	11,200.00
	Orientadores penitenciarios	Persona	5	4	1,000.00	20,000.00
	Coordinador de promotores	Persona	1	4	1,200.00	4,800.00
	Promotores comunitarios	Persona	7	4	900.00	25,200.00
2.3.22.3.99	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN					600.00
	Alquiler de radio trolealizado digital	equipo	1	4	150.00	600.00
2.3.15.12	MATERIALES DE ESCRITORIO					2,366.70
	Papel Bond Fotocopia 80 gr. T/A4	MILLAR	30		29.50	885.00
	Boligrafo Tinta seca punta fina color azul	UNIDAD	100		0.42	42.00
	Boligrafo Tinta seca punta fina color negro	UNIDAD	100		0.42	42.00
	Boligrafo Tinta seca punta fina color rojo	UNIDAD	100		0.42	42.00
	Borrador mixto T/grande	UNIDAD	30		1.00	30.00
	Plumón indeleble punta gruesa para micas colores varios (tipo N° 23)	UNIDAD	70		2.90	203.00
	Plumón resaltador colores varios (tipo N° 49)	UNIDAD	70		2.60	182.00
	Folder manila reforzado T/A-4	CIENTO	3		26.30	78.90
	Fastener de metal (cajx 50 unidades)	CAJA	50		5.50	275.00
	Corrector líquido tipo lapicero	UNIDAD	25		4.60	115.00
	Engrapador tipo alicate	UNIDAD	1		26.30	26.30
	Grapa 26/6 x 50.70	CAJA	10		3.40	34.00
	Tablero de acrílico con manija A4	UNIDAD	20		9.10	182.00
	Archivadores de carton con palanca lomo ancho T/oficio palanca	UNIDAD	20		4.75	95.00
	Regla de plástico de 20 cm.	UNIDAD	10		1.00	10.00
	Cuaderno anillo simple cuadrículado de 56gr T/A4 x 200 hojas	UNIDAD	15		8.30	124.50
	TOTAL					64,166.70

